

**Pregunta con solicitud de respuesta oral O-000014/2024
a la Comisión**

Artículo 142 del Reglamento interno

Niels Fuglsang (S&D), Marina Kaljurand (S&D), Tilly Metz (Verts/ALE), Raquel García Hermida-Van Der Walle (Renew), Dario Tamburrano (The Left), Maria Noichl (S&D), Anja Hazekamp (The Left), Romana Jerković (S&D), Emil Radev (PPE), Manuela Ripa (PPE), Per Clausen (The Left), Günther Sidl (S&D), Thomas Waitz (Verts/ALE), Pär Holmgren (Verts/ALE), Sigrid Friis (Renew), Lynn Boylan (The Left), Stine Bosse (Renew), Annalisa Corrado (S&D), Krzysztof Śmiszek (S&D), Sebastian Everding (The Left), Cristina Guarda (Verts/ALE), Maria Zacharia (NI), Martin Hojsík (Renew), Marianne Vind (S&D), Michal Wiezik (Renew), Petras Auštrevičius (Renew), Valentina Palmisano (The Left), Gaetano Pedulla' (The Left), Jussi Saramo (The Left), Anne-Sophie Frigout (PFE), Marc Angel (S&D), Anders Vistisen (PFE), Robert Biedroń (S&D), Carolina Morace (The Left), Younous Omarjee (The Left), Maria Guzenina (S&D), Assita Kanko (ECR), Gerben-Jan Gerbrandy (Renew)

Asunto: Los planes de la Comisión de incluir la revisión de las propuestas pendientes sobre bienestar animal en su plan de trabajo para 2025

El compromiso de examinar y revisar el acervo de la UE en materia de bienestar animal de aquí a 2023 es un componente fundamental de la Estrategia «De la Granja a la Mesa» de la UE, adoptada por la Comisión en 2020. En ella se establecen los objetivos de adaptar la legislación a las pruebas científicas más recientes, ampliar su ámbito de aplicación, facilitar el control de su cumplimiento y, en última instancia, garantizar un nivel más alto de bienestar animal.

En junio de 2021, la Comisión decidió responder positivamente a la iniciativa ciudadana europea (ICE) titulada «End the Cage Age» (Acabemos con las jaulas). En su Comunicación, la Comisión estableció planes para una propuesta legislativa destinada a prohibir las jaulas para una serie de animales de granja como parte del proceso de revisión.

En diciembre de 2023, en respuesta a la ICE titulada «Fur Free Europe» (Europa sin pieles), la Comisión afirmó que evaluaría detenidamente la necesidad y viabilidad de prohibir la cría de animales para peletería y la comercialización de pieles en la UE.

En diciembre de 2023, la Comisión solo publicó una propuesta sobre el bienestar y la trazabilidad de perros y gatos, junto con una propuesta de un nuevo reglamento sobre la protección de los animales durante el transporte. El calendario para la parte restante de las propuestas sigue sin estar claro, pero los representantes de la Comisión se han referido reiteradamente al resultado del diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura de la UE como indicativo del proceso de seguimiento.

En marzo de 2024, el Parlamento celebró un debate en el Pleno en el que pidió un calendario claro para la presentación de estas propuestas, pero la Comisión no dio una respuesta precisa.

En septiembre de 2024, en su informe final de consenso, el diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura de la UE instó a la Comisión a proponer la revisión de la legislación de la UE en materia de bienestar animal de aquí a 2026, incluida la prohibición de las jaulas, sobre la base de la ciencia más reciente y del modelo de los cinco dominios.

Habida cuenta de lo anterior, ¿incluirá la Comisión la revisión de los restantes actos legislativos sobre bienestar animal (relativos a los animales en cautividad, el sacrificio y el

etiquetado) en su plan de trabajo de 2025, a fin de garantizar que las propuestas pendientes en materia de bienestar animal puedan estar listas para 2026?

Presentación: 12.11.2024

Plazo límite: 13.2.2025